

INFORME SECRETARIAL, 01 de agosto 2023

A su despacho el presente proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por RICHARD SEGUNDO HERNANDEZ ORTEGA contra AFP COLFONDOS, informándole que la Dra. Catherine Muñoz Gutiérrez, en calidad de apoderada de la parte demandante, presentó al despacho, por medio de correo electrónico <acápite No. 10 del expediente digital>, solicitud de copia autenticadas de primera y segunda instancia, y auto que aprobó la liquidación de las costas. Para lo de su conocimiento y se sirva proveer.

DAIRO MARCHENA BERDUGO  
Secretario.

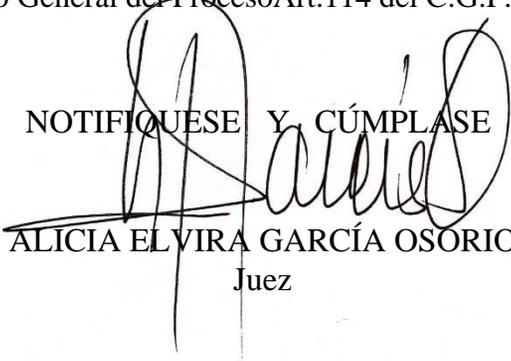
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Barranquilla, veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede, y por ser procedente lo solicitado, se dicta el siguiente:

AUTO

1.- EXPÍDASE y entréguese copias de las piezas procesales solicitadas por la Dra. CATHERINE MUÑOZ GUTIERREZ en calidad de apoderada del demandante, sr. RICHARD SEGUNDO HERNANDEZ ORTEGA, las cuales se autenticarán por Secretaría, de acuerdo a lo establecido en el Código General del Proceso Art.114 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE  
  
ALICIA ELVIRA GARCÍA OSORIO  
Juez

JUZGADO SEPTIMO LABORAL DELCIRCUITODEBARRANQUILLA
Barranquilla,02-08-2023
NOTIFICADO POR ESTADO N° 120
ElSecretario _____ Dairo Marchena Berdugo